



## Asamblea General

Distr. general  
8 de agosto de 2011  
Español  
Original: inglés

---

### Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales

#### Acta resumida de la segunda sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el jueves 31 de marzo de 2011, a las 10.30 horas

*Presidente:* Sr. Carrión-Mena ..... (Ecuador)

#### Sumario

Aprobación del programa  
Seminario regional del Caribe  
Otros asuntos

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, al Jefe de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.



*Se declara abierta la sesión a las 10.55 horas.*

### **Aprobación del programa**

1. *Queda aprobado el programa.*

### **Seminario regional del Caribe (A/AC.109/2011/18)**

2. **El Presidente** dice que ha cursado una carta al Gobierno de las Islas Caimán, lugar previsto para la celebración del seminario, en la que propuso las fechas del 24 al 26 de mayo de 2011 para el próximo seminario regional del Caribe. Añade que espera recibir en breve una respuesta positiva. Ya ha pedido a la Secretaría que inicie los preparativos logísticos, en coordinación con la Misión Permanente del Reino Unido y el Gobierno de las Islas Caimán, con miras a celebrar el seminario en esas fechas. Una vez se reciba la aceptación oficial del Territorio, se informará oficialmente a los miembros del Comité Especial del lugar y las fechas del seminario mediante un aide-mémoire, que contendrá también una copia de la carta de fecha 14 de marzo de 2011 que le dirigió el Representante Permanente del Reino Unido acerca de la posibilidad de servir de anfitriones del seminario. Como en el pasado, el Comité también celebrará durante el seminario la Semana de Solidaridad con los pueblos de los territorios no autónomos. De no haber objeciones, el Presidente considerará que el Comité desea celebrar el seminario en Georgetown (Islas Caimán), del 24 al 26 mayo de 2011.

3. *Así queda acordado.*

### *Composición de la delegación oficial del Comité Especial*

4. **El Presidente** recuerda que la delegación de ocho miembros del Comité al seminario regional del Caribe estará integrada por los miembros de la Mesa y un miembro del Comité de cada grupo regional representado en él. Las Naciones Unidas sufragarán los gastos de viaje de la delegación. Habida cuenta de las limitaciones de tiempo, el Presidente interpreta que el Comité desea que complete la selección de la delegación sobre la base de las consultas con los grupos regionales representados por más de un miembro del Comité; el Grupo de Estados de Europa Oriental estará representado naturalmente por la Federación de Rusia como único miembro de este. El orador añade que informará de la selección al Comité.

5. *Así queda acordado.*

### *Invitación a expertos y organizaciones*

6. **El Presidente** dice que, tras celebrar consultas, la Mesa decidirá si se seguirá la práctica habitual del Comité Especial de invitar al seminario a los expertos y las organizaciones no gubernamentales que hayan sido escogidos, cuya lista sería examinada por la Mesa y distribuida a todos los miembros del Comité. Entiende que el Comité desea autorizarle a ultimar la lista de los expertos y las organizaciones que se invitará a participar en el seminario.

7. *Así queda acordado.*

8. **El Presidente** recuerda que, conforme a una decisión anterior del Comité, también se cursarán invitaciones al seminario a todos los funcionarios elegidos y designados de los territorios no autónomos, así como a los Estados Miembros que no son miembros del Comité, las Potencias administradoras, los organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas y algunas organizaciones regionales. Las Naciones Unidas solo sufragarán los gastos de viaje de tres expertos, tres organizaciones no gubernamentales y representantes de los territorios no autónomos.

### *Directrices, reglamento y programa del seminario*

9. **El Presidente** señala a la atención las directrices, el reglamento y el programa del seminario que figuran en el documento A/AC.109/2011/18. El texto del documento es básicamente el mismo que el de años anteriores, salvo el lugar de celebración, las fechas del seminario y el idioma que se usará, que será el inglés ya que el seminario se celebrará en un país de habla inglesa.

10. **El Sr. St. Aimee** (Santa Lucía), refiriéndose al tema 3 del proyecto de programa, pregunta si se invitará con antelación a los Estados Miembros a presentar sugerencias y propuestas en relación con el Tercer Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo a fin de poderlas examinar en el seminario.

11. **El Presidente** conviene en que se debería seguir ese enfoque. Entiende que el Comité desea aprobar las directrices, el reglamento y el programa del seminario.

12. *Así queda acordado.*

**Otros asuntos**

13. **El Presidente** dice que, como tiene intención de dirigir el Comité de la manera más transparente y proactiva posible, distribuirá a todos los miembros del Comité una comunicación por la cual los invitará a presentar nombres de otros expertos que no estén en la lista de la Secretaría. También se debería alentar una mayor participación, y el Comité no debería limitarse exclusivamente a la lista preparada.

14. En respuesta a una pregunta del representante de Cuba en la reunión más reciente de la Mesa durante la cual se examinaron el lugar y la fecha del seminario regional, el orador dice que el sitio web del Comité contiene información detallada sobre los territorios no autónomos. Con respecto a la elección del lugar de celebración del seminario, se tuvieron en cuenta diversos factores políticos y logísticos y se decidió seguir adelante con los arreglos iniciados por el Gobierno de las Islas Caimán y la Potencia administradora.

15. Por último, el Presidente rinde homenaje a la labor del Presidente saliente, Sr. St. Aimee, de Santa Lucía, por sus esfuerzos por llevar adelante la labor del Comité durante su mandato.

*Se levanta la sesión a las 11.15 horas.*